

## CLUB ATLÉTICO MONTEMAR

C A M

"CLUB DE UTILIDAD PUBLICA"

C.I.F. G-03097649 Instalaciones ALBUFERETA c/ Virgilio, 25 -03016 – ALICANTE Telfs. Ofic.. 965 159 426 – Consj. 965 262 969

Fax: 965 262 971

e-mail: info@camontemar.com Instalaciones CIUDAD Avd. Padre Espla, 40 -03013 – ALICANTE Telfs. 965 20 25 70

Fax: 965 21 84 30

### **REGLAMENTO TEMPORADA 2006–2007**

#### **CATEGORIAS:**

ÚNICA (DOBLES CABALLEROS, DOBLES DAMAS Y DOBLES MIXTOS, que jugarán en el nivel o grupo correspondiente a su juego)

#### TRAMITE DE INSCRIPCIONES.

- 1. Completar la ficha de inscripción y aceptación de la Normativa.
- 2. Abonar la inscripción que será:
- 20 € por Persona y Etapa.
- 3. Entregar en la recepción del Club Atlético Montemar la inscripción cumplimentada y firmada aceptando las condiciones generales.

#### **CONDICIONES GENERALES**

- 1. La modalidad de competición que se seguirá en el Club Atlético Montemar, es el sistema de RANKING: se harán grupos de 5 parejas, buscando la mayor equiparación de nivel de juego entre las mismas. Cada pareja deberá jugar el partido con los contrarios que se les asignen y que deberán recoger en la conserjería del club.
- 2. Constará de 6 etapas de mes y medio: 1ª) 20 octubre a 19 noviembre; 2ª) 22 noviembre a 7 enero; 3ª) 10 enero a 18 febrero; 4ª) 21 febrero a 1 de abril; 5ª) 4 de abril a 13 de mayo, y 6ª) 16 de mayo a 17 de junio.
- 3. En cada etapa los jugadores de cada grupo dispondrán de ese tiempo (mes y medio aprox.) para jugar contra sus cuatro parejas rivales.
- 4. Los partidos se jugarán al mejor de tres sets.
- 5. La victoria otorgará 3 puntos, la derrota ganando un set otorgará dos puntos, y la derrota sin set ganado, 1 punto. En caso de partido no disputado, no habrá puntos, y, finalmente, en caso de W.O., a la pareja no compareciente se le restará un punto.
- 6. Al cabo de cada mes y medio estipulado, se reordenarán los grupos, de modo que los dos primeros de cada grupo, ascenderán al siguiente grupo, el tercero se mantendrá, y las parejas cuarta y quinta descenderán al grupo siguiente inferior. En el primer grupo, sólo bajarían las dos últimas parejas y, por consiguiente, en el último grupo sólo ascenderían las dos primeras.
- 7. Habrá por tanto 6 etapas de mes y medio, de las cuales las 5 primeras etapas se jugarán por el sistema de liguilla de ascensos y descensos descritos, mientras que la 6ª y última etapa se jugará por el sistema de eliminatoria que se jugarán por cuadros de 8/16 parejas, conformando cada cuadro de 8/16 parejas por riguroso orden de ranking obtenido en las liguillas precedentes.
- 8. **PREMIOS**. Habrá premios para los tres primeros de cada cuadro que se juegue en la sexta etapa.
- 9. Una vez que da comienzo el RANKING, cada pareja tiene la obligación de contactar con todos sus contrarios, a fin de concretar el día y la hora del partido.
- 10. **PISTAS**: Las pistas para jugar los partidos del RANKING serán gratuitas en Montemar de Padre Esplá a cualquier día y hora. En el de la Albufereta también serán gratuitas para los partidos que se celebren los sábados, domingos y festivos, así como los día laborables hasta las 19:30h. A partir de



# CLUB ATLÉTICO MONTEMAR



"CLUB DE UTILIDAD PUBLICA"

C.I.F. G-03097649 Instalaciones ALBUFERETA c/ Virgilio, 25 -03016 – ALICANTE Telfs. Ofic.. 965 159 426 – Consj. 965 262 969

Fax: 965 262 971

e-mail: info@camontemar.com Instalaciones CIUDAD Avd. Padre Espla, 40 -03013 – ALICANTE Telfs. 965 20 25 70

Fax: 965 21 84 30

esa hora en los días laborables, las pistas tendrán un precio simbólico de 9 €/ partido. En todos los casos la luz necesaria deberá abonarse. La reserva de pista habrá de realizarse de acuerdo al propio sistema de reserva de pistas del Club Atlético Montemar.

- 11. No obstante lo anterior, los partidos podrán jugarse en el lugar que las dos parejas acuerden, pudiéndose jugar en polideportivos, otros clubes o en domicilios particulares.
- 12. **RESULTADOS**: La pareja ganadora habrá de comunicar al club el resultado de su partido inmediatamente a la finalización del mismo. Los resultados y clasificaciones podrán seguirse en las webs www.camontemar.com y www.padel.info/rankingmontemar
- 13. **LESIONES** Si durante el transcurso de un partido una pareja se lesiona y tiene que abandonar, se le dará el partido por perdido y no lo podrá reanudar con otra pareja. La pareja que sufra la lesión de uno de sus componentes podrá sustituirlo, pero el sustituto ya habrá de seguir hasta el final de esa liguilla.
- 14. **SANCIONES** Como quiera que el objetivo del ranking es estimular, respetar y dar satisfacción a los jugadores inscritos con ganas de jugar todo el ranking, será condición indispensable para seguir participando en el torneo la disputa de dos partidos como mínimo por etapa.
- 15. **SANCIONES** Así mismo respecto a los partidos no jugados, la organización podrá adjudicar la victoria a la pareja que justifique haber intentado su celebración (realización de llamadas) y en vez de facilidades haya recibido trabas injustificadas para su celebración.
- 16. **SANCIONES.** Como es obvio la falta de pago de la inscripción o su falta de renovación no permitirá a la pareja jugar la fase correspondiente.
- 17. **NUEVAS INCORPORACIONES** Al final de cada etapa podrán inscribirse nuevas parejas, a las que se les tratará de ubicar en los grupos correspondientes a su nivel de juego, si bien y para no descuadrar todo el sistema se habrá de estar a las bajas que pudiere haber y/o a remesas de 5 parejas de nivel similar.
- 18. **ULTIMA ETAPA:** Como ya se ha dicho la 6ª y última etapa será por eliminatorias o plays offs, pero será condición indispensable para jugarla el haber disputado al menos 3 de las etapas de liguilla.
- 19. **RESERVA DE PISTAS** El sistema de reservas de Montemar permite la reserva telefónica de las mismas con tres días de antelación como máximo. A la hora de reservar habrá de indicarse tanto el grupo de la liguilla a la que corresponde el partido, así como los jugadores que lo van a jugar.
- 20. **PAGO INSCRIPCIONES Y RENOVACIONES** Las mismas se pueden efectuar tanto en efectivo en las propias instalaciones del Club, como por domiciliación bancaria.
- 21. Esta normativa podrá ampliarse a lo largo de la temporada, siempre que sea para mejorar la competición y aumentar la satisfacción entre los jugadores.

FECHA LÍMITE DE ADMISIÓN DE INCRIPCIONES EL 17 OCTUBRE 2006